REGISTRO PROYECTO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN BPPI - CAR

FECHA	29/05/2025		
NÚMERO REGISTRO DEPROYECTO	**20210049**		
NOMBRE DEL PROYECTO	RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBÁ Y PALACIO		
TIPO DE PROYECTO	INTERNO	**RADICADO SIDCAR**	20253038749 20253044866
PROYECTO ACTUALIZADO	**X**	**FASE PROYECTO**	Factibilidad
PROYECTO NUEVO			

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	COSTO
		$ 90.859.950.821
		$ 8.910.215.615

Servicio de recuperación de cuerpos de agua léticos y loticos	Recuperar la capacidad hidráulica	$ 19.210.175.359
		$ 8.351.904.069
		$ 5.088.001.581
		$ 774.068.266
		$ 8.136.218.019
Servicio de restauración de ecosistemas	Realizar control de vegetación exótica	
	Restaurar la vegetación nativa	
Servicio de protección de ecosistemas	Disminuir los daños al hábitat de fauna	
Centro de atención e interpretación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos construidos	Uso del humedal y su ronda para la recreación pasiva	
	Seguimiento y evaluación del humedal	

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.

PROYECTO PAC	ACTIVIDAD PAC	ACTIVIDAD BPPI	FUENTE FINANCIACIÓN	TRÁMITA VF	VALOR	VIGENCIA
10. RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL COMPLEJO LAGUNAR FÚQUENE, CUCUNUBÁ Y PALACIO	10.1.2 Realizar la adecuación hidráulica de los afluentes y/o efluentes del complejo lagunar Fúquene, Cucunubá y Palacio	Recuperar la capacidad hidráulica	29-CRÉDITO INTERNO LAGUNA DE FÚQUENE	no	$ 51.558.744.250	2022
			60-R. B PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ RECURSOS DEL BALANCE	no	$ 3.470.108	2022
			29-CRÉDITO INTERNO LAGUNA DE FÚQUENE	no	$ 16.112.622.006	2023
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	no	$ 1.538.073.668	2023
			60-R.B PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ RECURSOS DEL BALANCE	no	$ 12.301.156.260	2023
			70-R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RECURSOS DEL BALANCE	no	$ 3.712.460.502	2023
			79-R.B CRÉDITO INTERNO LAGUNA DE FÚQUENE RECURSOS DEL BALANCE	no	$ 4.225.285.179	2023

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.

			70-R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RECURSOS DEL BALANCE	no	$ 4.639.443.567	2024
			10- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	no	$ 7.372.141.947	2024
			29-CRÉDITO INTERNO LAGUNA DE FÚQUENE	no	$ 23.188.584.565	2024
			60-R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	no	$ 6.905.548.991	2024
			79-R.B CRÉDITO INTERNO LAGUNA DE FÚQUENE RECURSOS DEL BALANCE	no	$ 862.716.402	2024
09. Mitigación de GEI y adaptación al cambio climático			60- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	no	$ 774.068.266	2024
	09.7.1 Realizar el reconocimiento de los pasivos exigibles con cargo a los recursos asociados a las actividades		79-R.B CRÉDITO INTERNO LAGUNA DE FÚQUENE RECURSOS DEL BALANCE	no	$ 8.136.218.019	2025

	responsabilidad de la DIA					
	10.1.2 Realizar la adecuación hidráulica de los afluentes y/o efluentes del complejo lagunar Fúquene, Cucunubá y Palacio	Realizar control de vegetación exótica		no	$ -	
		Restaurar la vegetación nativa		no	$ -	
		Disminuir los daños al hábitat de fauna		no	$ -	
		Uso del humedal y su ronda para la recreación pasiva		no	$ -	
		Seguimiento y evaluación del humedal		no		
TIEMPO					**Física:** 31 meses **Financiera:** 41 meses	
VALOR EN LETRAS Y NUMEROS					**CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($141.330.533.730)**	

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto registrado/actualizado por **HELMUTH MAURICIO CARDENAS CAJAMARCA** en su calidad de **Director de Infraestructura Ambiental.**

Se procede a registrar/actualizar el presente proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión CAR, el cual fue viabilizado por la **Director de Infraestructura Ambiental**

Observaciones: La Dirección de Infraestructura Ambiental, es responsable de la veracidad técnica, metodológica, jurídica y financiera de la información que soporta el proyecto objeto de registro, así como de la formulación, presentación y viabilización técnica y financiera de este. Además de ser responsable de la adecuada ejecución de los recursos fijados para la realización del objeto del presente registro en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos de la norma LEGAL VIGENTE, igualmente debe contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de acción cuatrienal PAC "2024 2027", es por esta razón que las obligaciones del contrato deben guardar precisión con los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

En el caso de los proyectos de cofinanciación la Dirección de Infraestructura Ambiental es la responsable de la veracidad técnica y presupuestal y la Oficina Asesora de Planeación la verificación metodológica, financiera y jurídica.

LUCÍA OBANDO VEGA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Miguel Fonseca
Revisó: German Torres - líder presupuesto
Revisó: Rusvel Nieto – Líder BPPI

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.